

# PROQUIMBUR

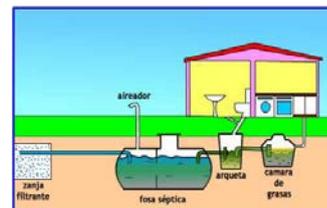
química técnica

Telf. y Fax: 947203886

Móvil: 699318182

## BIOKIMAN-FSC PACK

### PRODUCTO BIOLÓGICO PARA LA DIGESTIÓN DE GRASAS



**CARACTERÍSTICAS:** Producto biológico, en polvo, formulado a base de bacterias y enzimas seleccionados para degradar y digerir las grasas, proteínas y celulosas. Efecto rápido y potente gracias a la presencia conjunta de bacterias, enzimas y de sustancias nutritivas. Mejora al máximo el funcionamiento del recipiente de grasa evitando la formación de capas. Eficacia incluso en presencia de mezclas de grasas y de detergentes, fibras, aceites, etc. Controla los olores de los sistemas de recipientes de grasa, recipientes de féculas. Tiene buena estabilidad y su manejo está carente de peligro.

**APLICACIONES** Recipientes de grasa en la industria agroalimentaria: Fábricas de transformación de la carne, fábricas de conservas, lecherías industriales, mataderos, restaurantes y colectividades. Fosas de decantación de aparcamiento de varios pisos o de estaciones de servicio. Grandes fosas sépticas.

**MODO DE EMPLEO:** Dosificación orientativa:

1.- Recipientes de grasa en la Industria Alimentaria:

Tras el vaciado previo del colector, se inicia la siembra en el mismo. Esta primera siembra se considera una dosis de ataque que debe realizarse directamente en el colector. La dosis en esta ocasión es de 3-4 bolsas por cada m<sup>3</sup> de capacidad del colector.

Dosis de mantenimiento: Debe realizarse una vez por semana introduciendo el producto, diluido en agua, en la parte superior del colector de grasas, es decir, por las canalizaciones. La bolsita de producto debe introducirse en agua tibia durante unos 10 a 15 minutos para favorecer la reactivación de las bacterias; posteriormente se diluye en agua y se vierte por las canalizaciones. El tratamiento se debe realizar al final de la jornada laboral a fin de permitir un mayor tiempo de actuación, sin interferencia con otros productos.

2.- Canalizaciones:

Para evitar los taponamientos, obstrucciones o malos olores, se debe realizar un tratamiento con un sobre cada 15 días. Esta dosis puede ser variable en función de la longitud de las canalizaciones.

3.- Fosas sépticas:

Siembra: 3 sobres por cada m<sup>3</sup> de capacidad de la fosa, introducidos directamente.

Mantenimiento: 1 sobre/m<sup>3</sup> cada 15 días a través de las canalizaciones.

4.- Por cada 50 comidas diarias, 1 sobre a la semana.

**PRECAUCIONES:** Ficha de Datos de Seguridad a disposición del usuario profesional que lo solicite

Las informaciones aquí reflejadas están basadas en nuestros conocimientos actuales más avanzados, y se consideran ciertas y dignas de confianza a la fecha que se realizan. Debido a que el usuario realiza las aplicaciones fuera de nuestro control, esta compañía no puede asumir responsabilidades derivadas del uso y aplicación de nuestros productos. La compra de este producto implica la aceptación de estas condiciones.